

Región del Maule se prepara para simulacro masivo de terremoto y tsunami es establecimientos educacionales

El delegado presidencial, Juan Eduardo Prieto, junto al director regional de SENAPRED, Carlos Bernaldes, informaron que el ejercicio se realizará el 7 de mayo a las 11.00 horas y que se replicará en las 30 comunas de la región.

En el marco del fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en la región, autoridades encabezadas por el delegado presidencial regional, Juan Eduardo Prieto, participaron en una jornada de trabajo desarrollada en el Liceo INSUCO de Talca, que contempló la realización del Comité Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), el lanzamiento oficial del Simulacro Regional de Sismo y Tsunami para la comunidad

educativa y un encuentro de coordinación con estudiantes del establecimiento.

El delegado Prieto, destacó la importancia del trabajo previo desarrollado en el territorio y su proyección en el ejercicio regional.

«Lo que veremos el 7 de mayo será una muestra concreta de todo el trabajo que se ha venido realizando junto a los equipos de emergencia y los municipios, para estar mejor preparados ante situaciones



complejas como sismos o incendios forestales», señaló.

Posteriormente, las autoridades realizaron el lanzamiento del Simulacro Regional de Sismo y Tsunami, programado para el próximo 7 de mayo a las 11:00 horas, ejercicio que busca evaluar los protocolos de evacuación de los establecimientos educacionales y fortalecer la preparación de la comunidad frente a eventos de gran magnitud.

El director regional de Senapred, Carlos Bernaldes, explicó que el foco estará en la evaluación de los planes de seguridad escolar en toda la región.

«Este simulacro permitirá validar y poner a prueba los Planes Integrales de Seguridad Escolar en todos los niveles educativos, en las 30 comunas del Maule, identificando oportunidades de mejora frente a un

evento real», indicó.

En el marco de la actividad, también se desarrolló un encuentro con estudiantes del Liceo INSUCO, donde se abordó la importancia del autocuidado y el rol activo de la comunidad

educativa en la respuesta frente a emergencias.

Por su parte, el administrador regional, Luis Verdejo, relevó la magnitud del ejercicio y el llamado a la participación responsable.

«Estamos hablando de más de 230 mil estudiantes movilizándose en este simulacro, por lo que el llamado es a participar con tranquilidad y responsabilidad, entendiendo que estos ejercicios son clave para resguardar la seguridad de todos», afirmó.

Las autoridades destacaron que la gestión del riesgo de desastres es una tarea permanente que requiere del trabajo coordinado entre instituciones y la ciudadanía, enfatizando que la preparación, el entrenamiento y la información oportuna son fundamentales para resguardar la seguridad de las personas.

El simulacro se desarrollará de manera simultánea en las 30 comunas de la región, involucrando a toda la comunidad educativa, como parte de una estrategia integral orientada a fortalecer la resiliencia y la capacidad de respuesta ante emergencias.



Analizan nueva normativa que consagra el cuidado como derecho social en Chile

La Ley Chile Cuida visibiliza estos labores y promueve su corresponsabilidad, sin embargo, su implementación aún presenta desafíos, advierten especialistas.

Históricamente, los labores de cuidado han recaído principalmente en las mujeres, muchas veces de manera silenciosa y sin reconocimiento formal. Sin embargo, este escenario comienza a cambiar con la entrada en vigencia de la Ley Chile Cuida, que lo instala como un derecho social.

La legislación establece

el derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado, marcando un avance en la forma en que la sociedad entiende estas tareas. En ese sentido, el académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U Talca e investigador del Núcleo Milenio sobre la Evolución del Trabajo (MNEW), Rodrigo Palomo, destacó que uno de los principales aportes de esta ley es visibilizar un trabajo que hasta ahora permanecía en el ámbito privado.

«La principal transformación tiene que ver con el reconocimiento de una ta-

rea que estaba invisibilizada y fuertemente privatizada. Eran las familias, y particularmente las mujeres, quienes se hacían cargo de los cuidados de niños, niñas y adolescentes, de personas mayores y de personas con dependencia o discapacidad. Lo que hace esta ley hoy es entender que se trata de una responsabilidad colectiva», detalló el experto en Derecho del Trabajo.

«Implica un cambio estructural, donde los labores de cuidado, que normalmente están invisibilizados, pasan a ser parte de un sis-

tema de corresponsabilidad. Ya no es una tarea netamente femenina, sino que se distribuye entre las familias, el Estado y la sociedad en su conjunto», añadió Érika Retamal, directora del Departamento de Salud Pública de la U Talca.

En ese sentido, Retamal destacó que el reconocimiento del cuidado también permite visibilizar su impacto en el ámbito económico. «El cuidado tiene un valor económico que muchas veces no se visibiliza ni se retribuye. Hay mujeres que dejan de trabajar o de estudiar para asumir estas labores. Por eso, avanzar en corresponsabilidad es clave para una mayor participación laboral femenina y una mayor autonomía económica», recalcó.

Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

La normativa también contempla la creación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, un modelo que busca vincular a distintas instituciones públicas para avanzar en la implementación de esta política.

«Es un sistema que es-



tablece sus bases y directrices orgánicas. Concretamente, lo ubica dentro del Ministerio de Desarrollo Social y crea una secretaría en materia de apoyos y cuidados, lo que permite avanzar en la implementación progresiva de esta norma», explicó Palomo.

No obstante, especialistas advierten que uno de los principales desafíos será asegurar su implementación efectiva, especialmente en materia de financiamiento.

«Uno de los principales desafíos es asegurar la implementación, porque está

fuertemente vinculada a los presupuestos que se discuten anualmente. Por lo tanto, la concreción de la norma también va a depender de la política pública», resaltó el académico.

«La importancia es que el Estado está obligado a generar políticas que faciliten el cuidado. Por ejemplo, avanzar en sala cuna universal. Muchas mujeres, de distintos niveles educacionales, dejan de estudiar o de trabajar porque deben abocarse a las labores de cuidado de sus hijos», subrayó Retamal.

TEJA CONTINUA

Fabricación de cubiertas y revestimiento

¡Hablemos!

+56 9 5177 9651

PV4

COLORES DISPONIBLES

- RAL 9017
- RAL 7024
- RAL 3009
- RAL 5005
- RAL 9003
- RAL 6002
- RAL 3020
- RAL 9006
- ZINCALUM

ALTACERO

www.altacero.cl